

LIBRO DE ACTAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.
LIBRO I PRIMERO.



--ACTA NÚMERO 70, EN SESION ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.--

SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, JALISCO, A 28 DE JULIO DEL AÑO 2018
DOS MIL DIECIOCHO, A LAS 12:50 HORAS.

--- De conformidad con los artículos 33 y 63 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el suscrito C. RAFAEL AVILA URZUA, Secretario General del H. Ayuntamiento, tengo a bien formular la presente sesión convocada por el Presidente Municipal, por lo que se pasa lista de asistencia nombrándolos en el orden descrito en el artículo 10 diez de la Ley antes citada: C. JOSÉ ESPINOSA CONTRERAS, Presidente Municipal, C. ANGELITA GARCIA GUZMAN, Síndico, C. SALVADOR CASTILLO BENITEZ, Regidor, C. ELVIA NOEMI CONTRERAS GARCIA, Regidora, C. MARIO RODRIGUEZ FLORES, Regidor, C. LUISA ALVAREZ REYNOSO, Regidora, C. JESUS ANTONIO VEGA LANDEROS, Regidor, C. MARIA DOLORES LOPEZ CASTRO, Regidora, C. ARTURO MURO AVELAR, Regidor, C. LEOPOLDO CORTES RIVERA, Regidor, C. JAIME CORONA GONZALEZ, Regidor. Acto seguido le manifiesto Señor Presidente, que de conformidad con lo dispuesto con el artículo 32 de la Ley del Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, hay QUÓRUM, contando con la presencia como Presidente, Síndico y 9 Regidores, con objeto de que se declare instalada la sesión.

FOLIO No.

ORDEN DEL DIA

- 1.- Aprobación por parte de Cabildo para que se apruebe la Ley de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2019 con un aumento del 5% en lo general.
2. Aprobación por parte de Cabildo de las tablas de valores unitarios de suelo y construcción para el ejercicio fiscal 2019, con un aumento en lo general del 5% de los valores incluidos en las tablas de valores que se presentan para su aprobación, con respecto a los últimos valores vigentes.
- 3.- Aprobación por parte de Cabildo para el proyecto ILUMINACION CON ALUMBRADO PUBLICO: en camino a la Lobera entre calle Morelos y Camino al Tablón en esta cabecera Municipal en San Cristóbal de la Barranca, Jalisco, con un monto total de \$290,000.00 (doscientos noventa mil pesos m.n 00/100) con recursos del FAIS.
- 4.- Aprobación por parte de Cabildo respecto a la solicitud presentada por parte de los señores JOSE ALFREDO LOPEZ ESPINOZA y su esposa ANGELITA GARCIA GUZMÁN, para que éste H. Ayuntamiento **apruebe LA SUBDIVISIÓN en 3 tres fracciones** respecto del inmueble que adquirieron la Titularidad mediante Resolución Definitiva número RDUSCB-0017/37-03 de fecha 6 seis de Mayo del año 2014 dos mil catorce, Emitida por la Comisión Especial Transitoria para la Regularización de Fraccionamientos Irregulares en Propiedad Privada en el Municipio de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco, con fundamento en el decreto 20920 veinte mil novecientos veinte del H. Congreso del Estado de Jalisco y con base en el dictamen con número de expediente SCB-01/07 de fecha 22 veintidós de Octubre de 2010 dos mil diez; registrado en el Catastro Municipal de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco, bajo la cuenta predial número U000134 letra "U", cero, cero, cero, uno, ciento treinta y cuatro, e **inscrita en el Registro Público de la Propiedad de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, bajo FOLIO REAL 2656557** dos millones seiscientos cincuenta y seis mil quinientos cincuenta y siete; Resolución en el cual se les declaro legítimos propietarios del inmueble que ampara y que hoy es de su interés subdividirlo en la superficie, medidas y linderos que describe en la solicitud de referencia y en el plano topográfico que acompañan.

Salvador Castillo Benitez Mario Rodriguez f. Leopoldo Cortes R

Jesus Antonio Vega Landeros

Luisa Alvarez Reynoso
Jaime Corona G
Arturo Muro A

5.- Aprobación por parte de Cabildo , respecto a la solicitud presentada por parte de los señores MA. REFUGIO OROZCO BENITEZ y su esposo RAMON AVELAR HUIZAR, para que éste H. Ayuntamiento **apruebe LA SUBDIVISIÓN en 2 dos fracciones** respecto del inmueble que adquirieron la Titularidad mediante Resolución Definitiva del Comité Interinstitucional para la Regularización de Predios Rústicos de la Pequeña Propiedad en el Estado de Jalisco, emitida en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el día 23 veintitrés de Enero del año 2003 dos mil tres, bajo expediente XI-071-424/2002, registrado en el Catastro el Municipio de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco, bajo la cuenta predial número R002550 letra “R”, cero, cero, dos mil quinientos cincuenta, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad, bajo documento número 12 doce, folios del 170 ciento setenta al 177 ciento setenta y siete del Libro 1966 mil novecientos sesenta y seis de la Sección Inmobiliaria I primera de la Oficina en Guadalajara, Jalisco; Resolución en el cual se les declaro legítimos propietarios del inmueble que ampara y que hoy es de su interés subdividirlo en la superficie, medidas y linderos que describe en la solicitud de referencia y en el plano topográfico que acompañan.-----

6.- Aprobación por parte de Cabildo para las bajas de los bienes inmuebles propiedad de este H. Ayuntamiento que ya no están en condiciones de uso.

Secretario General. ----- Está a consideración de este Ayuntamiento el Orden del día propuesto.... En votación económica les consulto si lo aprueban.

PRESIDENTE, SINDICO Y REGIDORES. - Manifestamos nuestra aprobación. -----

Presidente Municipal. - En desahogo del primer punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se aprueba con 11 votos a favor **Ley de Ingresos Municipal de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco, Para el Ejercicio Fiscal 2019**”, y en observancia a lo dispuesto por el artículo 115, Fracción IV, inciso C), en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con los Artículos 28, Fracción IV, DE LA Constitución Política para el Estado de Jalisco, y 2, 27 y 37, Fracción 1, 38 Fracción 1, 41 Fracciones I, II Y IV, y demás relativas a la Ley de Gobierno y a la Administración Pública del Estado de Jalisco.

Presidente Municipal. - En desahogo del segundo punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se aprueba con 11 votos a favor de las tablas de valores unitarios de suelo y construcción para el ejercicio fiscal 2019, con un aumento en lo general del 5% de los valores incluidos en las tablas de valores que se presentan para su aprobación, con respecto a los últimos valores vigentes.

Presidente Municipal. - En desahogo del tercer punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se aprueba con 11 votos a favor para el proyecto ILUMINACION CON ALUMBRADO PUBLICO: en camino a la Lobera entre calle Morelos y Camino al Tablón en esta cabecera Municipal en San Cristóbal de la Barranca, Jalisco, con un monto total de \$290,000.00 (doscientos noventa mil pesos m.n 00/100) con recursos del FAIS.

Presidente Municipal. - En desahogo del cuarto punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se aprueba con 11 votos a favor **se APRUEBA LA SUBDIVISION** solicitada por los señores JOSE ALFREDO LOPEZ ESPINOZA y su esposa ANGELITA GARCIA GUZMAN, respecto del inmueble de su propiedad en la superficie, medidas y linderos que a continuación se describen: ----- ESTADO ACTUAL: -----
-----Lote número 3 tres de la manzana 37 treinta y siete del Asentamiento Humano Irregular Denominado San Cristóbal de la Barranca, en el Municipio de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco, con una superficie de 2,164.67 DOS MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO METROS SESENTA Y SIETE DECIMETROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y linderos:-----

LIBRO DE ACTAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.



----- AL NORTE, en 35.07 treinta y cinco metros siete centímetros con lote número 1 uno;-----

-----AL SUR, en dos segmentos de poniente a oriente, 37.30 treinta y siete metros treinta centímetros con lote número 4 cuatro y 4.20 cuatro metros veinte centímetros, con calle Lienzo Charro;-----

-AL ORIENTE, en 57.16 cincuenta y siete metros dieciseis centímetros con lote número 5 cinco; y -----AL PONIENTE, en 56.60 cincuenta y seis metros con calle Galeana.-----

----- ESTADO PROPUESTO DE LA SUBDIVISION: -----

--FRACCION "A".- Fracción "A" de las en que se subdividió el Lote número 3 tres de la manzana 37 treinta y siete del Asentamiento Humano Irregular Denominado San Cristóbal de la Barranca, ubicado sobre calle Galeana sin número, en el Municipio de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco, con una superficie aproximada de 246.44 DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS METROS CUARENTA Y CUATRO DESIMETROS CUADRADOS, con las siguientes mediadas y linderos: -----

AL NORTE, en 35.07 treinta y cinco metros siete centímetros con lote número 1 uno;-----

-----AL SUR, en 35.86 treinta y cinco metros ochenta y seis centímetros con Fracción "B", de las en que se subdividió el lote 3 tres de la manzana 37 treinta y siete;-----

-----AL ORIENTE, en 7.00 siete metros con lote número 5 cinco; y -----AL PONIENTE, en 7.00 siete metros con calle Galeana.-----

---FRACCION "B".- Fracción "B" de las en que se subdividió el Lote número 3 tres de la manzana 37 treinta y siete del Asentamiento Humano Irregular Denominado San Cristóbal de la Barranca, ubicado sobre calle Galeana sin número, en el Municipio de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco, con una superficie aproximada de 361.77 TRESCIENTOS SESENTA Y UN METROS SETENTA Y SIETE DECIMENTROS CUADRADOS, con las siguientes mediadas y linderos: -----

----- AL NORTE, en 35.86 treinta y cinco metros ochenta y seis centímetros con Fracción "A", de las en que se subdividió el lote 3 tres de la manzana 37 treinta y siete;-----

-----AL SUR, en 37.00 treinta y siete metros con Fracción "C", de las en que se subdividió el lote 3 tres de la manzana 37 treinta y siete;-----

---AL ORIENTE, en 10.00 diez metros con lote número 5 cinco; y -----

AL PONIENTE, en 10.00 diez metros con calle Galeana.-----

---FRACCION "C".- Fracción "C" de las en que se subdividió el Lote número 3 tres de la manzana 37 treinta y siete del Asentamiento Humano Irregular Denominado San Cristóbal de la Barranca, ubicado sobre calle Galeana sin número, en el Municipio de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco, con una superficie aproximada de 1,556.47 MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS METROS CUARENTA Y SIETE DECIMENTROS CUADRADOS, con las siguientes mediadas y linderos: -----

----- AL NORTE, en 37.00 treinta y siete metros con Fracción "B", de las en que se subdividió el lote 3 tres de la manzana 37 treinta y siete;-----

-----AL SUR, en dos segmentos de poniente a oriente, 37.30 treinta y siete metros treinta centímetros con lote número 4 cuatro y 4.20 cuatro metros veinte centímetros, con calle Lienzo Charro;-----

-----AL ORIENTE, en 40.16 cuarenta metros dieciseis centímetros, con lote número 5 cinco; y -----

-----AL PONIENTE, en 39.60 treinta y nueve metros sesenta centímetros con calle Galeana.-----

---Aprobada que fue la subdivisión en los términos antes descritos, **se ordena se expidan los legajos de copias certificadas tanto para los Propietarios, al Registro Público de la Propiedad de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, y a la Dirección de Catastro de**

Salvador Castiello Benitez Mario Rodriguez f.

FOLIO No.

Jesus Antonio Vega Landeros
Leopoldo Cortez R
Luisa Alvarez Reynoso
Tatiana Corona G

Arturo Muro a,

este Municipio, con el objetivo de realizar las anotaciones necesarias conforme a derecho, en sus respectivas inscripciones existentes.

Presidente Municipal. - En desahogo del quinto punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se aprueba con 11 votos a favor **se APRUEBA LA SUBDIVISION** solicitada por los señores MA. REFUGIO OROZCO BENITEZ y su esposo RAMON AVELAR HUIZAR, respecto del inmueble de su propiedad en la superficie, medidas y linderos que a continuación se describen: ----- ESTADO ACTUAL: -----

-----Predio rústico denominado "LOS PUEBLITOS", con una superficie de 00-24-27.67 HAS. (CERO HECTAREAS, VEINTICUATRO AREAS, VEINTISIETE PUNTO SESENTA Y SIETE CENTIAREAS) de Agostadero, con las siguientes medidas y linderos:-----

----- AL NORESTE, en 32.18 treinta y dos metros dieciocho centímetros, con Ignacia Orozco Benítez, y 29.32 veintinueve metros treinta y dos centímetros, con Sabino Castillo Ruíz;-----

-----AL ESTE, en 46.60 cuarenta y seis metros sesenta centímetros, con Alfredo Villalobos Reynoso;-----

---AL SUROESTE, en 55.24 cincuenta y cinco metros veinticuatro centímetros, con Campo de Fútbol-----
---AL OESTE, en 42.98 cuarenta y dos metros noventa y ocho centímetros, con Antonio González Benítez.-----

----- ESTADO PROPUESTO DE LA SUBDIVISION: -----**FRACCION 1 UNO.**-----

Fracción 1 uno del que se subdividió el predio rústico denominado "LOS PUEBLITOS", con una superficie de 00-18-51.15 HAS, (CERO HECTAREAS, DIECIOCHO AREAS, CINCUENTA Y UNO PUNTO QUINCE CENTIAREAS) de Agostadero, con las siguientes medidas y linderos: -----

-----AL NORESTE, en 32.18 treinta y dos metros dieciocho centímetros, con Ignacia Orozco Benítez, y 16.29 dieciséis metros veintinueve centímetros, con Sabino Castillo Ruíz;-----

-----AL ESTE, en 46.60 cuarenta y seis metros sesenta centímetros, con Alfredo Villalobos Reynoso;-----

-----AL SUROESTE, en 40.89 cuarenta metros ochenta y nueve centímetros, con Campo de Fútbol;-----

-----AL OESTE, iniciando la medida ligeramente quebrada de Norte a Sureste, en 5.41 cinco metros cuarenta y un centímetros, gira al Sur para terminar en 39.25 treinta y nueve metros veinticinco centímetros, ambas medidas con Fracción 2 dos de la que se subdividió el Predio Rústico.-----

-----**FRACCION 2 DOS.**----- Fracción 2 dos de la que se subdividió el Predio Rústico denominado "LOS PUEBLITOS", con una superficie de 00-05-76.52 HAS, (CERO HECTAREAS, CINCO AREAS, SETENTA Y SEIS PUNTO CINCUENTA Y DOS CENTIAREAS) de Agostadero, con las siguientes medidas y linderos: -----

-----AL NORESTE, en 13.04 trece metros cuatro centímetros, con Sabino Castillo Ruíz;-----

-----AL ESTE, iniciando la medida ligeramente quebrada de Norte a Sureste, en 5.41 cinco metros cuarenta y un centímetros, gira al Sur para terminar en 39.25 treinta y nueve metros veinticinco centímetros, ambas medidas con Fracción 1 uno de la que se subdividió el Predio Rústico.-----

-----AL SUROESTE, en 14.35 catorce metros treinta y cinco centímetros, con Campo de Fútbol;-----

-----AL OESTE, en 42.98 cuarenta y dos metros noventa y ocho centímetros, con Antonio González Benítez.-----

---Aprobada que fue la subdivisión en los términos antes descritos, se ordena se expida los legajos de copias certificadas para los Propietarios, Registro Público de la Propiedad de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, así como a la Dirección de Catastro de este Municipio, para que se realice los cambios necesarios conforme a derecho, en sus respectivas inscripciones existentes.-----

LIBRO DE ACTAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.

Presidente Municipal. - En desahogo del sexto punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se aprueba con 11 votos a favor la baja de los siguientes inmuebles que a continuación se enlistan:



Jesús Antonio Vega Landeros

| NÚMERO DE INVENTARIO | CANTIDAD | DESCRIPCIÓN DEL BIEN | ESTADO FÍSICO ACTUAL | | | DEPENDENCIA | baja |
|----------------------|----------|--|----------------------|----|---|----------------------------|------|
| | | | B | R | M | | |
| MSC-OP-007 | 2 | SILLAS DE METAL COLOR NEGRO | | SI | | OBRAS PUBLICAS 1 | BAJA |
| MSC-OP-013 | 2 | SILLAS DE COLOR ROJO | | SI | | OBRAS PUBLICAS 2 | BAJA |
| MSC-OP-015 | 2 | SILLAS DE METAL COLOR NEGRO | | SI | | OBRAS PUBLICAS 2 | BAJA |
| MSC-OP-016 | 1 | VENTILADOR DE PISO NEGRO MARCA VENCOOL | SI | | | OBRAS PUBLICAS 2 | BAJA |
| MSC-OP-018 | 1 | AIRE ACONDICIONADO | | SI | | OBRAS PUBLICAS 2 | BAJA |
| MSC-OP-026 | 1 | MINITOR DELL REV A00N.S. CN-OWH317-72872-68A-1K5L | 1 | | | OBRAS PUBLICAS 1Y2 | BAJA |
| MSC-OP-027 | 1 | TECLADO COMPAC 51875025 N.S. GF605014303 | 1 | | | DESARROLLO SOCIAL | BAJA |
| MSC-OP-029 | 1 | MAUSE LG 1034 N.S. 98529REVG5 | 1 | | | DESARROLLO SOCIAL | BAJA |
| MSC-OP-031 | 1 | BOCINAS KEMEX | 1 | | | DESARROLLO SOCIAL | BAJA |
| MSC-OP-034 | 4 | CUADROS CON FOTOGRAFIAS | 1 | | | OBRAS PUBLICAS 1Y2 | BAJA |
| MSC-HPM-001 | 1 | AIRE ACONDICIONADO | | | 1 | HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL | BAJA |
| MSC-HPM-002 | 1 | ARCHIVERO METALICO 2 CAJONES | | | 1 | HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL | BAJA |
| MSC-HPM-003 | 1 | ARCHVERO TRES CAJONES COLOR CAOBA | 1 | | | HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL | BAJA |
| MSC-HPM-013 | 1 | MUEBLE PARA COMPUTADORA DE MADERA | | | 1 | HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL | BAJA |
| MSC-HPM-015 | 1 | SILLA LANBOND CON BRAZOS | 1 | | | HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL | BAJA |
| MSC-HPM-016 | 1 | SILLA LANBOND CON BRAZOS | | | 1 | HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL | BAJA |
| MSC-HPM-020 | 1 | VENTILADOR DE TECHO | 1 | | | HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL | BAJA |
| MSC-HPM-021 | 1 | MUEBLE BLANCO METALICO DE BASE PARA COPIADORA | 1 | | | HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL | BAJA |
| MSC-HPM-029 | 1 | TECLADO LOGITECH, PERFEC CHOICE, COMPAQ, KEMEX PC-200551 | 1 | | | HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL | BAJA |
| MSC-HPM-030 | 1 | TECLADO LOGITECH, PERFEC CHOICE, COMPAQ, KEMEX PC-200552 | 1 | | | HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL | BAJA |
| MSC-HPM-034 | 1 | COPIADORA BRITHER MFC8480DN N.S. LOJ572395 | 1 | | | HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL | BAJA |
| MSC-BRC-001 | 1 | IMPRESORA BROTHER | | | | REGISTRO CIVIL | BAJA |
| MSC-BRC-003 | 1 | SHARP AR-M207 GRAFICOS FOTOGRAFIA | | | | REGISTRO CIVIL | BAJA |
| MSC-BRC-025 | 1 | RELOJ DE PARED AZUL CON BLANCO DE PILAS | | | | REGISTRO CIVIL | BAJA |
| MSC-SG-001 | 1 | SILLA DE PLATICO COLOR NEGRA | | | | SECRETARIA GENERAL | BAJA |
| MSC-SG-020 | 1 | VENTILADOR DE TECHO COPACABANA | | | | SECRETARIA GENERAL | BAJA |
| MSC-SG-022 | 1 | SILLA NEGRA, ASIENTO Y RESPALDO DE PLASTICO | | | | SECRETARIA GENERAL | BAJA |
| MSC-SG-023 | 5 | SILLAS NEGRAS | | | | SECRETARIA GENERAL | BAJA |
| MSC-SG-024 | 2 | SILLAS FORRO TINTO | | | | SECRETARIA GENERAL | BAJA |
| MSC-SG-034 | 2 | AIRES ACONDICIONADOS | | | | SECRETARIA GENERAL | BAJA |
| MSC-SG-051 | 1 | MONITOR SAYO 17" NEGRO MT-NI-DYLM1788 | | | | SECRETARIA GENERAL | BAJA |
| MSC-SG-052 | 1 | TECLADO MICROSOFT 1366 X818768-002 | | | | SECRETARIA GENERAL | BAJA |
| MSC-SG-053 | 1 | MAUSE LOGITECH M100 810-001647 | | | | SECRETARIA GENERAL | BAJA |
| MSC-SG-054 | 1 | TELEFONO PANASONIC KX- T7730X KX-T7730X1KCV A002045 | | | | SECRETARIA GENERAL | BAJA |

FOLIO No.

*Heisa Alvarez Reynoso
Jaime Corona G*

Leopoldo Cortes R

*Acta número 11
Auto*

*Salvador Costo Benitez
Mario Rodriguez*

| | | | | | | | |
|-------------|----|---|--------|---|--|----------------------|------|
| MSC-PM-002 | 1 | MESA 5 CAJONES | | | | PRESIDENTE MUNICIPAL | BAJA |
| MSC-PM-005 | 1 | VENTILADOR DE TECHO C-LAMPARA HUNTER | | | | PRESIDENTE MUNICIPAL | BAJA |
| MSC-PM-007 | 1 | TELEFONO INALAMBRICO MOTOROLA | | | | PRESIDENTE MUNICIPAL | BAJA |
| MSC-PM-008 | 1 | SILLON DE MADERA FOORO NEGRO | | | | PRESIDENTE MUNICIPAL | BAJA |
| MSC-PM-009 | 1 | VEDEOCASETERA | | | | PRESIDENTE MUNICIPAL | BAJA |
| MSC-PM-010 | 1 | EQUIPO DE RADIO | | | | PRESIDENTE MUNICIPAL | BAJA |
| MSC-SP-002 | 1 | Un Anaquel Metalico color caoba de cinco divisiones, en Mal Edo. | | | | SEGURIDAD PUBLICA | BAJA |
| MSC-SP-037 | 1 | Aros de Aprehension S&W Mod. 100, No. De Serie C53716 | ene-07 | | | SEGURIDAD PUBLICA | BAJA |
| MSC-ECA-001 | 1 | UNA MESA DE TRABAJO COLOR BLANCO PLEGABLE DE PLASTICO DE 180X75 CM | | 1 | | E.C. DEL AGUA | BAJA |
| MSC-ECA-002 | 1 | PINTARRON CLANCO MAGNETICO DE 90X60 COM, ALFRA CLASICO. | | 1 | | E.C. DEL AGUA | BAJA |
| MSC-ECA-010 | 1 | MICROFONO INALAMBRICO WR-040 | | 1 | | E.C. DEL AGUA | BAJA |
| MSC-ECA-011 | 23 | SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO BLANCAS DE JARDIN APLILABLES TIPO SILLON | | 1 | | E.C. DEL AGUA | BAJA |
| MSC-ECA-021 | 1 | PC LENOVO QS320522PH N.S. 1S57305708QS00776885 | 1 | | | E.C. DEL AGUA | BAJA |
| MSC-ECA-022 | 1 | TECLADO LENOVO QS329522PH N.S. 1S57305708QS00776885 | 1 | | | E.C. DEL AGUA | BAJA |
| MSC-ECA-023 | 1 | MAUSE LENOVO LXH-EMS-10ZA N.S. 1S573075708QS00776885 | 1 | | | E.C. DEL AGUA | BAJA |
| MSC-ECA-024 | 1 | REGULADOR DE ENERGIA COMPLET MT605 12ZY-370188 | 1 | | | E.C. DEL AGUA | BAJA |
| MSC-E-001 | 1 | VENTILADOR DE METAL MARCA MARIT | 1 | | | ECOLOGIA | BAJA |
| MSC-E-002 | 2 | MESAS | 1 | | | ECOLOGIA | BAJA |

No habiendo más asuntos por tratar se da por concluida la presente sesión y se les convoca para la siguiente, Sesión con carácter de Ordinaria, tendrá verificativo el próximo día 28 de JULIO del año 2018 dos mil dieciocho a las 10:00 horas, en el salón del Ayuntamiento, firmando la presente acta de sesión del H. Ayuntamiento, conforme con su contenido, valor y fuerza legal, los que intervinieron y quisieron hacerlo, en unión del Secretario General que autoriza y da fe. -----

-----CONSTE.-----